



BALANZMATIC ECUADOR CIA. LTDA. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 18 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio principal de la compañía, De las Retamas E1-88 y Av. 10 de Agosto, siendo las 17h00 horas se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía BALANZMATIC ECUADOR CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
VARELA VILLOTA JORGE ENRIQUE	475	475	47.5%
VARELA VILLOTA JUAN CARLOS	475	475	47.5%
VARELA VILLOTA JOSE ELIAS	50	50	5.0%
TOTALES	1000	1000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Jorge Varela y en el señor José Elías Varela, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2015.

2.- Aprobación del informe y balances del año 2015

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2015.

El Gerente General Ing. Juan Carlos Varela procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y presenta los respectivos balances.

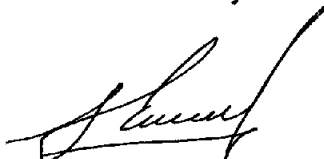
BM**BALANZMATIC ECUADOR CIA. LTDA.**

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe y balances del año 2015

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2015, y después de que fueron absueltas varias consultas, resuelven aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h30 horas con el quórum original, se la lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario



JORGE ENRIQUE VARELA VILLOTA

SOCIO



JUAN CARLOS VARELA VILLOTA

SOCIO



JOSE ELIAS VARELA VILLOTA

SOCIO